FIRST QUANTUM MINERALS LTD Cobre Panamá

Panamá, 27 de julio de 2018.

Licenciada
Patricia Hernández
Directora de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Ministerio de Ambiente
E.S.D.

Estimada Licenciada Hernández:

Por medio de la presente, le hacemos formal entrega del documento denominado "Plan de Rescate de Fauna para las Instalaciones de Manejo de Relave (IMR)", del Proyecto Mina de Cobre Panamá, para su revisión y correspondiente aprobación.

El documento presentado, establece la metodología que será utilizada para el Rescate de Fauna, que se ejecutará en las áreas de la IMR que serán inundadas. En el mismo se establecen los criterios y la metodología para el manejo, protección y conservación de Especies de Interés (EdI) en esta área del proyecto.

Cabe señalar que el Proyecto Mina de Cobre Panamá, cuyo Estudio de Impacto Ambiental, fue aprobado mediante Resolución IA-1210-2011, cuenta ya con un Plan de Rescate de Fauna, aprobado mediante nota No. DAPVS-1323-2014 de 18 de febrero de 2014, el cual continuará siento utilizado para las otras áreas del proyecto.

Agradeciendo de antemano la atención presentada a la presente solicitud y esperando contar con una pronta respuesta por parte de la Institución.

Atentamente,

Anthony Petersen
Gerente de Ambiente
MINERA PANAMÁ, S.A.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
03 AGO 2018

Recibido: 10:40am

ANAM ALBROOK
2018 AGO 3 10:00AM
AREAS PROTEGIDAS

Minera Panamá, S.A. | RUC 46505-96-303869 DV90
Torre De Las Américas, Piso 21, Punta Pacifica | Apdo. 0830-00576 | Panamá. República de Panamá.
Oficina Corporativa: (+507) 294-5700 | Oficina de Asuntos Comunitarios: (+507) 380-5507 |
www.cobrepanama.com
Únete a la conversación, búscanos como Cobre Panamá en las redes sociales